



Gobierno de  
**México**



**ISSSTE**  
INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO



Oficinas De Representación Estatal Tlaxcala  
Subdelegación Medica  
Departamento De Programación y Desarrollo

NOMBRE:

RFC:

FECHA DE DIAGNÓSTICO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SINDICATO/DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE APIZACO

TIPO DE LENTE: LENTE OFTÁLMICO GRADUADO

OJO DERECHO				OJO IZQUIERDO			
	ESFERA	CILINDRO	EJE (°)		ESFERA	CILINDRO	EJE(°)
LEJOS	1	-2.50	10	LEJOS	+0.50	-2.50	5
ADICIÓN	+2.25			ADICIÓN	+2.25		
DIAGNOSTICO: ASTIGMATISMO MÍOPICO Y PRESBICIA							

NOTA 1: SE VALIDÓ CONFORME A: RECETA / DIAGNOSTICO DE LENTES, FACTURA, CARNET DE CITAS MEDICAS, TALÓN DE PAGO (VIGENTE) Y COMPROBANTE OFICIAL (INE/IFE).

NOTA 2: LOS PARÁMETROS SE TOMARON DE LA RECETA EMITIDA POR EL OPTOMETRISTA U OFTALMÓLOGO.

NOTA 3: EN CASO DE HIJOS, CÓNYUGE O PADRES, SE REQUIERE ACTA DE NACIMIENTO, ACTA DE MATRIMONIO O CONSTANCIA DE CONCUBINATO

REVISÓ	AUTORIZÓ
Dra. Jeannick Jimenez Enríquez	Dr. Rafael Herrera Muñoz Cédula profesional: 5048074



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Guridi y Alcocer No. 69 Tercer Piso Colonia Centro Tlaxcala, Tlax. C.P. 90000 atmedicatlx@issste.gob.mx